



SECRETARÍA GENERAL

Oficio: SG/411/2022

Sesión Ordinaria: 21 de enero de 2022

Asunto: El que se indica

**LIC. JESÚS EMMANUEL
LIMÓN PULIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA.
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Ramón Barba Murillo secretario general de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. En pleno ejercicio de mis facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su artículo 31, fracción II, a lo que hago constar y; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

Que en sesión de Ayuntamiento número 10 con carácter de ordinaria, de fecha 21 de enero de 2022, celebrada en la sala de sesiones de Ayuntamiento, ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo, con domicilio en la calle Reforma número 02, colonia centro de esta cabecera municipal. Declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo: - -

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 06 SEIS, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2021. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO TREINTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 07 SIETE, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 08 OCHO, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2021, CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DÓS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA DONACIÓN DE DOS PREDIOS EN LOS QUE HAN SIDO CONSTRUIDOS CENTROS DE SALUD; EL PRIMERO UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE LA PURÍSIMA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 600 M2 Y EL SEGUNDO UBICADO EN LA DELEGACIÓN DE EL SAUCILLO DE MALDONADO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 600 M2. LO ANTERIOR A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.





ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - -
- - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - -
- - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN EMITIDO EL MES DE ENERO DE 2022, POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD Y SE AUTORIZA LA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO SOLICITADA POR EL C. RICARDO QUIROZ LIMÓN Y LILIANA ÑIGUEZ ÁLVAREZ, BAJO EL EXPEDIENTE 063/E-2021/EDI, PARA LOS EFECTOS DE INSTALAR UN TANQUE DE COMBUSTIBLE EN EL PREDIO SIN NÚMERO UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA, ENTRE LA CALLE FERROCARRIL Y CARRETERA LIBRE GUADALAJARA-ZAPOTLANEJO, COLONIA LAS GRANJAS, MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE CON SIETE VOTOS A FAVOR, DOS ABSTENCIONES Y CUATRO VOTOS EN CONTRA, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SERÁ TITULAR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ASÍ MISMO SE LE TOMARÁ PROTESTA AL FUNCIONARIO, EL C. JORGE HUMBERTO PULIDO LUPERCIO.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - -
- - - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SERÁ TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER E IGUALDAD SUSTANTIVA, ASÍ MISMO SE LE TOMARÁ PROTESTA A LA FUNCIONARIA, LA C. ELIZABETH GONZÁLEZ DÁVALOS.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - -
- - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, APROBADA POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, EN LA CUAL SE OTORGA LA PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA SEÑORA ANITA GUTIÉRREZ OLIVARES, ESPOSA DE QUIEN EN VIDA LLEVABA EL NOMBRE DE CUAUHTÉMOC GREEN VIZCARRA.

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - -
- - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, APROBADA POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, EN LA CUAL SE OTORGA LA PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA SEÑORA ALMA ALICIA RINCÓN PLIEGO, ESPOSA DE QUIEN EN VIDA LLEVABA EL NOMBRE DE BALDOMERO GÓMEZ NÚÑEZ.



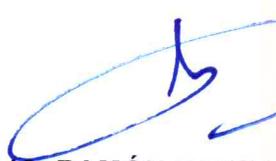
ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES
..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, APROBADA POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, EN LA CUAL SE DETERMINA Y SE DESECHA LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE C. JOSÉ ÁNGEL ORTIZ GONZÁLEZ. LO ANTERIOR POR NO CUMPLIR CON LOS SUPUESTOS DE LEY.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES
..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, APROBADA POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, EN LA CUAL SE DETERMINA Y SE DESECHA LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR INVALIDEZ DEL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE C. ENRIQUE VÁZQUEZ HERRERA. LO ANTERIOR POR NO CUMPLIR CON LOS SUPUESTOS DE LEY.

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO: SE APRUEBA POR MAYORÍA SIMPLE CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES
..... ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN, APROBADA POR LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, EN LA CUAL SE DETERMINA Y SE DESECHA LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA SOLICITANTE C. MARÍA EUGENIA VILLA ARRIZON, VIUDA DEL SERVIDOR PÚBLICO JULIÁN FLORES ZÚÑIGA. LO ANTERIOR POR EL MOTIVO DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO NO ESTÁ EN CONDICIONES LEGALES PARA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO.

ATENTAMENTE

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 19 DE MAYO DE 2022.


LIC. RAMÓN BARBA MURILLO
SECRETARIO GENERAL
ZAPOTLANEJO, JALISCO
2021 - 2024

C.C.P. Archivo